



EL ECO DEL PROGRESO.

MADRID 23 DE MARZO.

ABSURDOS.

Existen en la prensa temas inagotables. Apenas han pasado algunas horas desde que tuvimos que hacernos cargo de ciertos trabajos iniciados en la prensa alfonsina para pretender el descrédito de lo existente y su sustitución por la que llaman solución nacional, cuando nos vemos precisados á insistir en el exámen de ciertos absurdos, que es absurdo lo que se funda en invenciones incompatibles con el decoro de la patria.

Para trabajar en favor de las soluciones que el pueblo español rechaza, los periódicos alfonsinos no han encontrado mejor recurso que fingir peligros de extranjeras intervenciones; el mas antiguo de dichos periódicos se complace un día y otro en hacerse eco de semejantes rumores, ya procedan de sus corresponsales en Londres ó París, ya tengan su origen en una habitación particular de la calle de las Torres.

Según el colega, la Alemania se ocupa bastante en nuestros asuntos, y ahora mismo oficiales de ingenieros recorren las provincias de Aragón y Cataluña, como hasta hace poco oficiales de estado mayor alemanes han estado levantando los planos de las gargantas del Pirineo.

El pueblo sensato, que no comprende el interés con que ciertas noticias se propagan, y para quien la patria no es un nombre vano, se pregunta ansiosamente si puede ser cierto el rumor que hiere las fibras mas delicadas de su independiente corazón; busca su origen, y solo consigue, despues de numerosas investigaciones, averiguar por los mismos diarios alfonsinos algunos detalles de los proyectos que se atribuyen hoy á la Alemania, como no hace muchos años se atribuían al imperio francés.

Averigua, por ejemplo, que cuando se creyó en Europa que el rey Amadeo pensaba en abandonar el trono de España, no teníamos la menor noticia de ello—surgió un nuevo candidato en la persona del ilustre caudillo alemán, el príncipe Federico Cárlos.

Sabíase que ya lo había deseado en 1869, y que, existiendo cierta rivalidad entre él y el príncipe heredero, Bismark no vería con disgusto que el vencedor de Sadowa y el conquistador de Metz aumentase la gloria y las seguridades de la Alemania del otro lado de los Pirineos. Si es verdad que la ambición humana no tiene límites, el príncipe-canciller podría hoy pensar que los días de Cárlos V y de Napoleón I habían llegado para Guillermo de Prusia.

Conviene advertir que los periódicos alfonsinos juzgan la especie poco probable, sobre todo mientras no ocurran en nuestra patria acontecimientos difíciles de prever.

Nosotros, ahogando la indignación que nos producen ciertos cálculos, nos limitamos á plantear un dilema.

La combinación á que nos referimos ¿se relaciona con el estado actual de nuestros partidos ó no? Mas claro: ¿se ha ajustado la venta por algunos españoles, ó es hija simplemente de los ambiciosos proyectos de Alemania?

Como en ciertos asuntos la sola duda es un crimen, no podemos ni queremos creer que existan partidos ó individualidades en nuestra patria capaces de dejarse arrastrar por el despecho hasta el punto de pactar alianzas internacionales, coaligarse, no ya con otras personas ú otros partidos, sino tambien con otras naciones, para deshacer la obra de la soberanía del pueblo español. No queremos creer que haya degenerado hasta tal punto el carácter de nuestros políticos, ni nos permitimos insistir sobre este particular, porque suponemos que la ambición, por mas ciega que sea, no está reñida con el patriotismo, y no tenemos derecho para dudar del de nuestros enemigos políticos.

Queda, por lo tanto, la duda de si podrá ser cierto que la Alemania renueve sus pretensiones conquistadoras y aspire al imperio universal, soñado un día por un monarca español, cuya altiva grandeza se encerró al cabo en el sombrío claustro de un humilde convento, y cuyas últimas aspiraciones mundanas de gloria y poderío se perdieron al escuchar, encerrado en vida en un ataúd, los solemnes cantos de sus propios funerales.

Queda la duda de si la Alemania osaría romper sus pactos con Italia, olvidar sus amistosas relaciones con España, y esponer en una campaña su preponderancia europea, á tanta costa conquistada delante de los muros de París.

Pero esta misma duda es inadmisibile, al menos para nosotros. El príncipe de Bismark tiene demasiada inteligencia y habilidad para creer posible la realización de cualquier proyecto ambicioso referente á España; conoce muy bien la historia moderna y el espíritu de los pueblos, y así como no puede hacerse ilusiones respecto á que el nuestro llamase á regir sus destinos

á un Hohenzollern, despues de haber elevado á la primera magistratura del país á un príncipe de la casa de Saboya, sabe demasiado que los españoles, cuando ven invadido su territorio, no repiten en cafés y teatros la frase amenazadora de *¡A Berlín!* pero en cambio esperan á los invasores junto al monumento madrileño del Dos de Mayo, ó en las murallas de Zaragoza, Gerona y Cádiz. El príncipe de Bismark no puede haber olvidado que el primer capitán de este siglo creía ya segura su presa, y la voz de una vieja fué bastante para que el pueblo madrileño se levantase contra sus opresores, y el bando de un alcalde de monterilla fué la chispa que puso en armas á toda la nación y originó el incendio en que fueron convertidas en pavesas las águilas imperiales.

Pero ¿á qué hemos de cansarnos en recordar lo sabido y probar lo axiomático? Ni la Alemania puede tener interés en lanzarse en locas aventuras, ni los partidos políticos pueden haber descendido hasta el extremo de negociar la suerte de la patria. Preferimos creer que los periódicos alfonsinos han soñado la presencia en España de los oficiales alemanes; que su imaginación acalorada les ha hecho ver que levantan planos, y finalmente, que acostumbrados á pensar en el absurdo de la restauración, han juzgado posible el absurdo de la conquista.

ALGUNAS IDEAS SUELTAS SOBRE EL HOMBRE Y LA SOCIEDAD.

VIII.

LEY EN GENERAL.—SOBERANÍA. (Conclusion.)

Pues sobre toda voluntad están la razon, el derecho y la justicia. Pero se ha acusado injustamente á la razon, dice uno de los autores antes citados, de tender á la aristocracia y de haberse puesto en oposicion con la soberanía del pueblo, de haber, por consiguiente, arrebatado la soberanía de todos en provecho de unos pocos. Esta acusacion fuera justa si la razon fuese patrimonio de una sola persona, ó de algunas; entonces indudablemente que la soberanía sería el derecho de uno solo, ó de algunos, á los cuales tendrían que estar subordinados los demas como seres de especie inferior. Pero como todos los hombres sin escepcion ninguna participan por igual de ese destello divino, resulta con toda precision que el derecho es de todos, es colectivo, que todos participan tambien por igual de la soberanía directa é inmediatamente emanada de Dios, de quien viene todo poder. *Omnis potestas á Deo.* Toda la nacion, pues, es soberana por derecho divino; derecho que nunca debiera dejarse arrebatarse á nadie, porque es derecho inenajenable, es derecho divino.

Y si así no fuere, el hombre ó los hombres que lo ejerciesen no estarían como deberian estar al servicio de la sociedad; no serían sus representantes ni tendrían á su cargo la defensa de los derechos de todos contra la usurpacion de alguno, sino que al contrario, desviada la sociedad de su propio y altísimo fin y despojada de su dignidad, sería esclava, como desgraciadamente lo son algunas naciones, de uno ó de unos pocos, de los que la supiesen explotar, y entonces si no fuese una verdad teórica, sería una verdad práctica que los pueblos son hechos para los reyes, y no los reyes para los pueblos; en fin, entonces el orden moral quedaría sacrificado, no diremos al orden político, pues donde falta el primero no puede haber el segundo, sino al capricho político. *Procuratio republica*, dijo Ciceron, *ad utilitatem eorum qui commissi sunt, non ad eorum quibus commissa est gerenda est.*

Ahora bien, supongamos por un momento el absurdo que por intereses de refinado egoismo y de desenfadada ambición, ó por una adulacion baja, se ha defendido en todos tiempos por los que quisieran siempre al pueblo embrutecido y sumido en la degradación y esclavitud.

Supongamos que los reyes reinan por derecho divino, que creen haber recibido directamente, fundados en el *per me reges regnauit* que tanto invocan y tan torcidamente interpretan. ¿Cómo prueban este derecho? ¿Cómo demuestran que la razon y el derecho han abandonado á la humanidad para posarse enteros sobre sus cabezas? ¿Cómo que ellos son hijos de la cabeza de Júpiter y el resto de los hombres nació de sus pies? ¿Cómo, en fin, que Dios les ha dado ese derecho de mandar, vinculándolo en su privilegiada familia, formando de ella una casta superior á los demas hombres? En dónde están sus credenciales fuera de la estraviada imaginación de Aristóteles, ó de las interesadas afirmaciones de Hobbes, ó de la ambición de los matrimonistas del trono y del altar? Exhibanlas y las veremos en la submission voluntaria de un pueblo, ó en su libre elección, en la usurpacion, en el engaño ó en la fuerza. ¿Se aducirá el ejemplo del primer rey que quiso darse el pueblo hebreo? Adúscase: lo admitimos. El *per me reges regnauit* es un energético y saludable aviso dado por Dios á esa que se ha creído cas-

ta, para que tenga presente que el poder que tienen algunos de sus miembros no les viene de ellos, que no lo tienen por su propia virtud, por un privilegio esclusivo de alta gerarquía, engendrada en su sér como hombres de distinta raza ó de mas alta esfera, sino que es un aviso para que no se ensorberzan ni olviden, como suelen con frecuencia, principiando por Saul, que su origen es de barro, que como los demas hombres descienden de un mismo padre, que sobre ellos está la sociedad, y sobre la sociedad y ellos está Dios, quien ha dado á la sociedad el poder con la razon, que constituye la soberanía, y la sociedad por derecho suyo, la trasmite al hombre que quiere haciéndole rey, presidente, etc., para que sea su representante y nada mas, administre justicia en su nombre, respete la ley y la observe, etc. No eran, pues, los gobernantes, cualquiera que sea su título, que son por su esclusiva y privilegiada naturaleza, que no existe, genuinos representantes de Dios, pues el único representante suyo es la ley, es la justicia; y si lo son no es por ser reyes, sino por ser libremente elegidos, ó consentidos por la nacion, y depositarios, solo depositarios y delegados de ese poder que Dios ha dado á la sociedad por medio de la razon universal, y la sociedad se lo confia porque tiene precisamente que confiarlo á alguno por no ser posible que ella en masa reine, gobierne ó administre.

No hay derecho divino que pueda contradecir esta doctrina, porque no hay ni puede haber derecho contra derecho, y Dios quiere lo que es justo y está en armonía con la dignidad humana, y esta dignidad está en el principio divino que Dios infundió á todo hombre, está en todo su sér de criatura racional que conviene á toda la humanidad. Existiendo, pues, la soberanía en la razon, como que Montesquieu definió la ley en relacion con la sociedad, *la razon gobernando todos los pueblos*, y la razon en todos los hombres; es claro que todo hombre, como sér racional, tiene su parte de derecho á la soberanía; derecho que han probado las sociedades en circunstancias solemnes en todos tiempos.

Luego la soberanía reside en el pueblo; luego los gobernantes reciben el poder *mediatamente de Dios, é inmediatamente del pueblo.*

FRANCISCO CASTELLVÍ Y PALLARÉS. Gerona, Marzo, 1872.

Nada tan fácil como lanzar en la oposicion cierto género de acusaciones; nada tan difícil como probar aventuradas acusaciones.

Las que dirige *La Epoca* al gobierno con motivo de las próximas elecciones carecen de todo fundamento; mas como quiera que las formula como premisas de una consecuencia temerosa, juzgamos oportuno reproducir uno de los párrafos del colega:

«Repetidas veces, dice, hemos aconsejado al gobierno que busque su fuerza en la mas perfecta legalidad, y que ni consienta ni autorice en amigos ó adversarios, abusos escandalosos que falseen la voluntad electoral. Vale mas sucumbir abrazados á la ley que triunfar dejando detrás una historia de ilegalidades y atropellos. Desgraciadamente empezamos á perder esperanzas de lo primero, porque todas las noticias son de que no se reparará en los medios.»

Cuando á los que preguntan si se han de quemar las naves se les contesta que se quemen: cuando á los que dicen que para vencer tendrán que guardarse los derechos individuales en el bolsillo, se les replica que los guarden; cuando se dan instrucciones de vencer á todo trance y se encarga especial vigilancia sobre los escrutinios, es que el actual gobierno, como todos los gobiernos, no titubea en anteponer su personalidad á los intereses mas altos, y la satisfaccion de su amor propio á las mas vulgares previsiones de la política.

En los círculos políticos bien informados se habla hoy mucho de las vueltas dadas al manubrio electoral, porque los gobernadores dan cuenta de la resistencia hallada en la opinion: y por este camino la experiencia nos dice desgraciadamente, como á todo el mundo, á dónde se va.

Todavía hay tiempo: piense el ministerio que si él abandona el camino de la legalidad, justificará que las oposiciones hagan otro tanto, y entonces... ¿qué será del país?

No, caro colega, el gobierno no abandona el camino de la legalidad, ni justifica, por lo tanto, que le imiten las oposiciones.

Lo que puede haber de cierto sobre el particular es que las oposiciones quieran buscar pretextos que justifiquen su conducta del porvenir y no encuentren ninguno mas oportuno que el de acusar al ministerio por supuestas ilegalidades. Es un procedimiento muy socorrido, aunque poco nuevo.

Dice *El Imparcial*:

«Hemos visto una carta dirigida por un oficial del ejército expedicionario de Cuba á un jefe militar que se halla en Madrid, en que dice que el general Valmaseda se propone terminar la guerra en todo el próximo mes de Abril.»

El oficial añade que no cree posible que el capitán general consiga su propósito en tan breve espacio de tiempo, á pesar de la actividad y acierto que está desplegando en las operaciones.»

A esta noticia añade el colega la de que si es ascendido á teniente general el señor Carbó, reemplazará al bravo conde de Val-

maseda en el mando superior de Cuba. No es cierto.

Por conducto autorizado sabe *El Imparcial* que el Sr. D. José Jimeno Agius, intendente general de Filipinas, ha remitido á la Península la dimision de dicho cargo. Lo dudamos

Leemos en un ilustrado colega:

«En Hong-Kong se han recibido despachos telegráficos de España, anunciando haberse proclamado aquí la república.»

Calcúlese el efecto que esta noticia produciría en Filipinas despues que desde Hong-Kong se hubo comunicado á este Archipiélago, y cuanto habrá alentado, si no ha sido el estímulo que ha decidido á los insurrectos á lanzarse al campo, levantando la traidora bandera de mueraen los españoles!

Si alguna circunstancia podría favorecer los planes del filibusterismo, ninguna mas á propósito que la del estado de desorden y perturbacion en que á España reduciría el triunfo de las masas internacionallistas, que se impondrían inevitablemente á los republicanos sensatos, en el supuesto de que estos fueran los que hicieran el movimiento y obtuvieran el triunfo.

La Internacional, aliada del filibusterismo, es hoy por hoy el sueño de los enemigos de España. La república federal es el sueño de la Internacional.

Por algo, pues, se han enviado telegramas como el de que nos ocupamos desde España á Hong-Kong.

Este hecho prueba una vez mas la verdad de la existencia en la misma madre patria de centros organizados de filibusteros, que trabajan y dirigen los movimientos, y á los que es preciso descubrir y castigar con toda la severidad de la ley.»

Un periódico de los aliados denuncia el hecho de que un ex-ministro radical se presenta como candidato en un distrito de Castilla la Nueva, enfrente del protegido por la coalicion.

Esto es antes de las elecciones. Despues... ya verán ustedes lo que es bueno.

La prensa republicana, que sueña con las coacciones electorales, no las tiene todas consigo respecto á la lealtad de sus nuevos aliados.

«Insistimos, dice uno de sus órganos, en la necesidad de formar un pacto obligatorio y solemne, entre todos los partidos de oposicion, para perseguir judicialmente, hasta dejar completamente vendada la ley y satisfecha la pública vindicta, á todos los gobernadores, jueces, alcaldes ó cualesquiera otros funcionarios, por los abusos, fraudes, coacciones y violencias que cometen para falsear el sufragio universal y cohibir la libertad de los electores.»

Los que han hecho lo mas, bien pueden hacer lo menos.

Los coaligados empiezan á mirarse con la mayor desconfianza. Un paso mas y la coalicion pertenecerá á la historia.

Hé aquí algunas de las recomendaciones que dirige *La Discusion* á los aliados y que comprueba lo que hemos dicho:

«Si se elige un candidato republicano, vótenle con entusiasmo y con buena fé todos, absolutamente todos los radicales, carlistas y alfonsinos; que nosotros haremos de igual manera con sus respectivos candidatos.»

Y nadie se acuerde de las buenas ó malas intenciones que puedan venir tales ó cuales á la coalicion.

Hasta la fecha no hay motivos para desconfiar de ninguno de los partidos, y estamos seguros de que lo mismo sucederá en adelante.

Hombres que se inspiran en tan elevados sentimientos como el amor á la patria y á su independencia, no pueden faltar á sus compromisos ni aceptarlos de mala fé y con intencion dañada.

A las urnas, pues, y déjense para mas tarde cuestiones que solo pudieran ahora servir para debilitarnos y prestar fuerza al gobierno.

Hoy todos somos hermanos y amigos. Tiempo tendremos mañana de dirimir nuestras diferencias.»

Anoche celebró reunion el comité ministerial de esta provincia para ocuparse de las elecciones en los distritos rurales de Chinchón y Torrelaguna, quedando aplazado para la inmediata el acuerdo definitivo sobre el candidato á quien los comités central y provincial prestan su apoyo, en vista de los elementos con que cuentan para la lucha los que pretenden representar los enunciados distritos y apoyan la situacion actual.

Nuestros lectores tienen conocimiento de los escrúpulos del señor alcalde popular en la cuestion de elecciones; escrúpulos que nosotros hemos respetado, y que nos autorizan á reproducir la siguiente pregunta de un colega:

«Es cierto, como nos aseguran, que á los empleados del ayuntamiento radical de Madrid menores de veinticinco años se les han dado cédulas en las que consta que son mayores de edad?»

Tendría que ver.

Ramillote de noticias inverosímiles publicadas por la prensa oposicionista:

Que el Sr. Sagasta viene celebrando conferencias con republicanos y carlistas fingidos.

Que han salido de Madrid emisarios del gobierno con cargamentos de oro, para promover conflictos en ciertas localidades.

Que el ejército recorre la Península, para amedrentar al cuerpo electoral, hasta el extremo de que los pueblos parecen campamentos.

Que se indulta á los criminales, para que trabajen por el gobierno en los distritos.

Que el gobierno acaba de poner á disposicion de los gobernadores crecidas sumas para atender á gastos secretos.

Que los candidatos ministeriales llevan á sus distritos gran número de credenciales en blanco para comprar votos.

Que se preparan nuevas promociones de generales.

Mucho podríamos estendernos en esta enumeracion, pero no queremos ocupar con semejantes noticias el lugar que otras mas importantes reclaman.

Un colega radical publica la noticia de que muy en breve reaparecerá el diario *La Revolution*.

Suponemos que coincidirá este suceso con la aparicion de su director D. Satorio Andrés, cuya evaporacion ha obligado á otro métrico militar á trasladarse á la isla de Cuba.

El Sr. D. Cárlos Latorre, capitán general que ha sido de las islas Filipinas, ha publicado en algunos periódicos el siguiente comunicado, en el que se hacen promesas que deseamos se vean pronto realizadas, siendo de extrañar que no se haya impreso aun su correspondencia oficial y su Memoria, que dejó á su sucesor al hacerle entrega de dicho elevado cargo, pues los ataques mas ó menos fundados que se le dirigen con motivo de la insurreccion de Cavite no deben ser una novedad tan nueva para el Sr. Latorre.

Dice así en el comunicado á que nos referimos:

«*Poçurrubio* 19 de Marzo de 1872.—Muy señor mío: Viviendo ageno en este rincón á toda clase de cuestiones políticas, por algunas personas de mi amistad se me han hecho conocer los artículos que usted copia en sus números de los días 6, 7 y 14 del actual de *La Esperanza*, *El Debate* y *La Política*, referentes á los desgraciados sucesos de Cavite, y á pesar de que no está en mi costumbre ocuparme en contestar á ninguna de las apreciaciones que la prensa se permite hacer de los actos de los hombres públicos, sin conocer la mayor parte de las veces ni los hechos, ni las personas; ni de su práctica de dar cabida en sus números á cualquier carta de un corresponsal, sin publicar los nombres de estos; ni de la de recoger con avidez cuanto los periódicos dicen de una persona cuando esta no es santo de su devocion; en el día tengo el imprescindible deber de alterar aquella, no para contestar una sola palabra á sus apreciaciones y supuestos falsos relativos á mi conducta en el mando superior de las islas Filipinas, sino para poner á salvo mi honra, y rogar al país suspenda su juicio, interin consigo se me autorice para publicar mi correspondencia oficial y la Memoria que dejó á mi sucesor al hacerle entrega de aquel elevado cargo.

En los ministerios de Ultramar y de la Guerra encontrarán los que quieran hacer aparecer ante el país al general Latorre como el causante de los desgraciados sucesos de Cavite, como improvisor y desleal la prueba de sus infundadas suposiciones; y en toda aquella documentacion hallarán tambien no pocos hechos que podrán imitar, cuando la suerte les lleve á ejercer mandos de aquella importancia, no solo de tacto, de prevision y de laboriosidad, sino de haber llevado al grado debido de elevacion su lealtad á la madre patria.

Como en el periódico que V. dirige ha dado publicidad á cuanto dice *La Esperanza*, *El Debate* y *La Política*, con referencia á sus correspondencias, espero tenga V. la bondad de insertar esta ligera refutación, por ahora, de cuanto manifiestan, á cuyo favor le quedará reconocido su atento seguro servidor Q. S. M. B.—Cárlos M. de Latorre.»

Leemos en *El Diario* de Barcelona:

«Ayer se verificó la reunion de propietarios de fincas urbanas de Barcelona en el local de la Sociedad de seguros mutuos contra incendios, asistiendo á la misma una numerosa concurrencia, entre la que se notaban personas de las mas distinguidas de nuestra sociedad. Por invitacion de todos los concurrentes, ocupó la presidencia el señor D. Antonio Xuriguera, presidente de la comision, que en nombre de varios propietarios habia formulado la aloucion y reglamento del que dimos una idea en el *Diario* de ayer.

En un notable discurso espuso la situacion de la propiedad urbana en Barcelona y la imprescindible necesidad de que aunara sus esfuerzos y medios de accion para hacer prevalecer sus legítimos derechos en todas las esferas del gobierno, y armonizar sus intereses para resolver las cuestiones de importancia de la localidad que las habia de mucha trascendencia y oportunidad, y que de otro modo sería difícil que se verificase con acierto.

El señor marqués de Monistrol, presidente que es de la asociacion de propietarios de Madrid, asociacion que cuenta ya tres años de existencia, y reúne ochocientos propietarios, con un celo digno de todo elogio felicizó á los asistentes por la idea que les reunia, ofreció á la asociacion de Barcelona la cooperacion y hermandad de la de la corte, á cuyos deseos, dijo, se anticipaba, deseos encaminados á organizar sociedades de propietarios en todas las localidades de España, para el mútuo y general apoyo de sus derechos é intereses, y servir de fuerte muro contra los atentados que puedan dirigirse á la propiedad.

Dijo que existían ya sociedades de propietarios en Valencia, en Sevilla y en Cádiz, que se estaban creando en Reus y otros lugares, dando con esta oportunidad mayor importancia á aquel acto. El ofrecimiento de la asociacion de propietarios de Madrid fué aceptado con aclamacion, y el Sr. Xuriguera que, segun hemos dicho, ocupaba la presidencia, creyó poderse constituir intérprete de los sentimientos de los señores asistentes para tributar un afectuoso voto de gracias á su dignísimo presidente, rogándole se sirviese transmitir tambien á sus compañeros que quedosó en la reunion, á los

Procedióse luego á la lectura del reglamento, que fué aprobado por unanimidad con un voto de gracias á la comisión que lo ha redactado, y á su tenor quedaron nombrados para formar la junta directiva de la asociación los señores que constituyen dicha comisión, á los que se dió también la facultad de nombrar los demás miembros, hasta el número de los que, según el reglamento son menester, y se nombró por unanimidad secretario de la asociación á D. Angel Bas, que lo era de dicha comisión.

Reunida después la comisión quedaron nombrados para formar la junta directiva de la asociación los Sres. D. Antonio Xuriguier, D. Manuel Girona, D. Joaquin Fontrodona, D. Antonio Castell de Pons, que formaban la comisión, y D. José Flaquer, el marqués de Ciudadilla, D. José María Serra, D. Domingo Call, D. Baltasar de Bacardí y D. Pedro Martín Coroninas.

Al fin Barcelona ha satisfecho las justas aspiraciones que de tanto tiempo preocupaban á todos los amantes de su enaltecimiento. Al lado de las asociaciones protectoras de la agricultura, de la industria, del comercio y de otros ramos de la actividad, la propiedad urbana, merecida á la asociación de sus poseedores, ocupará la importancia y tendrá la representación é influencia que se merece, gracias á la iniciativa y á los esfuerzos de la comisión organizadora á la que se llamaron personas de notable competencia en materias legales y administrativas como el Sr. D. Manuel Durán y Bas, que por no ser propietario de fincas urbanas de Barcelona no ha querido aceptar el cargo de vocal de la Junta directiva.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Roma 21.—Por real decreto que publica la «Gaceta oficial» de Italia, se dispone que la renta perpetua de 2.250.000 liras, señalada á la Santa Sede, se inscriba separadamente en la deuda pública, y que se considere al Papa en el goce de ella desde el 1.º de Enero de 1871, quedando exceptuada de todo impuesto.

Paris 21.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 55,62. El 5 por 100 idem, á 85,65. El interior español, á 25 3/4. El exterior idem, á 30,63.

Londres 21.—A primera hora se hacían en la Bolsa: El exterior español, á 30,80. El portugués, á 40 7/8.

Paris 21 (noche).—Se ha fallado la causa del asesinato de los gendarmes en la calle Haxé, en la época de la «Commune», habiendo sido condenados á muerte tres reos, siete á trabajos forzados perpetuos, y los demás á otras penas inferiores.

Amberes 21.—En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 español, á 30 1/4. El portugués, á 39 1/2.

Amsterdam 21.—En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 español, á 30,95. El portugués, á 39 5/8.

Roma 21 (noche).—En la sesión de la Cámara de los diputados ha continuado esta tarde el debate sobre los proyectos financieros. Se ha aprobado una orden del día declarando que la Cámara, despues de haber oido las declaraciones del gobierno, aprueba la conducta política de este y pasa á la discusión por artículos. Han votado en pró 239 diputados, y en contra 170.

Berlin 21.—Un periódico de la Lithuania prusiana dice que han prohibido á un cura católico que celebrara la misa en el ejército prusiano.

El Parlamento alemán se reunirá el 8 del próximo Abril, ocupándose del tratado postal con Francia y del tratado de comercio y navegación con Portugal.

Ayer estalló un gran incendio en la academia de Bellas artes de Dusseldorf. El edificio quedó destruido, pero se salvaron las colecciones artísticas que contenía.

Roma 22.—En la discusión de ayer de la Cámara de los diputados sobre la conducta política y administrativa del gobierno, el presidente del Consejo de ministros Sr. Langá, dijo que la experiencia demost-

traba que es imposible la coexistencia de dos poderes en Roma, teniendo cada uno su libertad de acción.

Respecto al proyecto de ley sobre las corporaciones religiosas, declaró que es preciso esperar una oportunidad para su presentación, porque este asunto requiere un exámen en momentos mas tranquilos.

Paris 22.—El periódico parisiense el «Siglo XIX», dice que parece que el conde de Bismarck no ha renunciado á su proyecto de colocar al príncipe de Hoenzollern en el trono de España, y reconstituir en perjuicio de Francia el antiguo imperio germánico.

Dicho periódico añade que la idea gana terreno en Berlin en los círculos oficiales, y termina diciendo que está seguro de hallarse bien enterado.

Para que nuestros lectores tengan un rato de solaz y puedan admirar las bellezas de la literatura radical, insertamos á continuación el Manifiesto del candidato de Arévalo, médico de Cantaracillo, que vale mas que el sermón del cura de Caorna, y que es incomparablemente mejor que el célebre del P. Soto, de que hace mérito nuestro Feijóo en su Teatro critico: ¡atención!

El radicalismo, la literatura y el sentimiento comun.

A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE AREVALO.

Paisanos: hoy se presenta ante vosotros, no un barón, ni un marqués, ni un duque, ni menos un potentado de la tierra (No hay que asustarse, que aun no se resiente la gramática.) á peñeros vuestros sufragios en la no lejana lucha electoral, el que os lo pide, no tiene otra nobleza que un honroso título ganado dia por dia, á costa de trabajo, tiempo y abnegación; el que os lo pide, no tiene mas pergamino que sus sentimientos y acciones carifiosas y caritativas y en especial para el desvalido (Chápute esa.) quien os lo pide, es un hijo del pueblo, de ese pueblo, que amasando un dia y otro dia, con el sudor de su frente el pan de sus hijos, termina casi siempre por alcanzar, siquiera sea una triste cesantía, un sueldo y un báculo (¡Valiente curron está V., querido doctor Mendrugó!) con que pedir un mendrugo de pan de aurn en puerta; el que os lo pide repito, es un hijo de ese pueblo productor que trabaja, sufre, calla y paga, sin que pueda satisfacer las necesidades de su organismo (¡el organismo jeh!) ó los afectos de su corazón, ni mas ni menos, igual al del primer monarca del mundo; por fin, quien os lo pide es el que, con verdadero orgullo y entusiasmo llama padre al tan pobre como honrado alférez de Fontiveros. (Esto no tiene precio.)

Como la gran mayoría de vosotros sabéis quien soy y me conocéis perfectamente en la vida íntima, voy á manifestaros con aquella franqueza é independencia de carácter, que sirve de norma á todos mis actos, á qué bandera política estoy afiliado. Creo, que hasta hoy no ha habido un gobierno que promoga verdaderas economías; que haya hermanado la libertad con el orden, que haya infundido tan lisonjeras esperanzas en la Península y en el extranjero. ¡Atizal!, sino el representado por el gran partido progresista-democrático-radical, por cuyas razones, mi idea, mi sentimiento, lo poco que valga ó pueda están y estarán al lado de esa bandera, izada con fé y valentía por el eminente patriota D. M. Ruiz Zorrilla.

Achaque, en estos casos, es de todos los aspirantes prometer montes y morenas (Morenas también eh, ¡picarillón!) siendo casi siempre sus palabras un engaño; sus promesas, un lazo en lo que pasan las elecciones; y su amabilidad forzada, la risa de la prostituta fatigada toma el importe de su malhadado tráfico. ¡Cuidadito, que esto ya es grave! No esperéis eso de mí; no creáis que con mañas arteras é intrigas de mal género, aspire, como algunos, á todo trance á ser diputado; quien se vale de tales medios, por algo lo hace, algo y aun algo espera, siendo de presumir no sea por patriotismo. Los muchos amigos que me conocen se encargarán de decir qué son mis palabras pese á quien pese; que mis actos, influya ó trate de influir en ellos el pequeño ó el grande; el cobarde ó el valiente; el pobre ó el magnate. ¡Ya escampal!

Con estos precedentes, voy á manifestaros sin ambages ni rodeos cuáles son mis aspiraciones, si me eleváis á los escaños del Congreso (A los escaños ó á otro departamento.); prometo no obtener destinos ni pensiones, cruces ni cintajos, como nunca los he obtenido, pues en vez de ir á comer del presupuesto como muchos, sé trabajar y lo haré, sosteniendo de este modo la independencia, la rectitud y la importancia de mi voto (Pues digo si sería importante.), en obsequio del distrito, cuyos intereses son los míos, y donde tengo los objetos mas queridos de mi alma; único modo, en mi pobre opinión, de que mejore moral y materialmente y que creo no pueden hacer, los que van por empleos ó destinos, que halaguen su orgullo; tan desastrosos, y lo dice bien claro la experiencia, como los que no siendo hijos de la localidad, no saben las necesidades y aspiraciones de ella, ya para llenarlas, ya para remover los obstáculos que á ellas se opongan. (Este párrafo no tiene desperdicio.)

Quiero para mi desgraciada patria honor y justicia, deseando la mayor suma de economías, cuestion batallona (Escuadrón estaría mejor dicho), que en ninguna parte se palpa como en los pueblos pequeños, donde se ve, que por falta de aquellas en los grandes centros de población, el misero labriego ó trabajador yacen un dia y otro dia desheredados.

Quiero, como ciudadano, formación de caminos vecinales (En orden de parada, los caminos por supuesto.); como hombre de carrera (Mucho lo disimula.), garantías eficaces á la sociedad del que haya de obtener un título.

Debo deciros en cuanto á lo primero (¿Todavía estamos en eso?), que existen en todos ó casi todos los pueblos capellanías, baldíos, realengos, propios y comunes; es decir, aunque no tantos como antes, muchos bienes sujetos á la desamortización y patrimonio en los pueblos, solo de algunos; pues bien, sostendré siempre con mi palabra, con razones y con datos en la mano, que tales bienes es conveniente repartirlos en lotes iguales y entre todos los vecinos de la localidad respectiva (Con que socialista ó sanimoniano.); que con la imposición de un canon moderado, resultan cantidades suficientes á la formación de dichos caminos; y que puede y debe desaparecer tal gravamen impuesto sobre las respectivas parcelas, en el dia que aquellos se den terminados.

La riqueza, que representa la producción de fieras vírgenes, el empleo de tanto ciudadano, que á la vez se moralizan (La producción de las tierras vírgenes es fuerte; pero, ¿quién se moraliza, las tierras ó los ciudadanos?), pues que muchos son malos, por no tener ocupación; el librarse de esos remates públicos, en que se arruinan tantos labradores, reduciendo solo en beneficio de los... ingresos del Tesoro, son ventajas cuya importancia comprendéis mejor que yo; respecto á la de los caminos vecinales, solo os dire, que por término medio, con los actuales arrastres, perdemos dos reales en fanega de grano cada un año; refiriéndome, como es consiguiente, á los dos mercados mas concurridos entre nosotros, como son Medina y Arévalo; esto sin contar con las desgracias y pérdidas (¡La mar!) que sufren los tragneros, tanto mas atendible, cuanto que en general es gente necesitada.

Relativamente, á lo segundo, no creáis que no amo con entusiasmo la libertad de enseñanza; y cómo no amarla si es el único modo honrado de que el pobre pueda nivelarse al noble hasta eclipsar su nobleza? Lo que quiero y pediré, es que los medios de prueba sean eficaces, como propondría en su caso. (Y el caso es este, el de Cantaracillo.)

He dejado para el último, espresado decir solo dos palabras, sobre una idea vertida entre estas gentes sencillas por sujetos adictos á cierta candidatura, quienes suponen que los radicales somos ateos; á lo que les contesto diciendo: que profeso con fé y orgullo la religión de mis padres, siendo el primero en lamentar, que se mezcle la política con la religión.

Tales son mis ideas; tal mi programa: si con ellas y el creéis que puedo hacer algo bueno (Dificilmente, en obsequio á la localidad que es únicamente lo que me interesa, votadme; pero si comprendéis que hay otro (imposible.) con mas desinterés, talento y abnegación; en una palabra, que os inspire mayor confianza, votadme; que médico de Cantaracillo es y médico de Cantaracillo se queda (En alma de cántaro el de Cantaracillo) vuestro afectísimo paisano, (¡Esto es magnifico! lo de Cantaracillo no tiene precio.)—Dr. (¡No puede ser!) Raimundo García Quintero.

Sujetaron fuertemente, y conducido hasta el balcon, se vió suspendido en el aire. —¡Perdon! dijo conociendo el peligro que corría. —El infierno te reclama, y el infierno va á recibirte para siempre.

Y hombre y puñal cayeron en la plaza. Un ahullido prolongado se escuchó entre las tinieblas de la noche, el cual estinguiose á los pocos momentos en dirección de una de las calles que desembocaban en la plaza.

Pocos momentos despues, el anciano salía de la casa fatal con el rostro contraído por la amargura, y mirando receloso por los alrededores que empezaban á iluminarse tenuamente con las tintas de una siniestra claridad.

Era el reflejo de un incendio.

VI.

La calma mas completa reinaba en el lugar cuando D. Andrés se dirigió hácia su casa. A pesar de no haber dado las nueve, hora en que generalmente en los pueblos todo el mundo se retiraba á sus hogares, ¡mucho mas en la época á que nos vamos refiriendo, el anciano no encontró en su camino ninguna persona á quien poder preguntar algo de su familia, por lo que en alas del temor corría presuroso.

Encerrado en su prisión, no sabía qué gran parte del vecindario, temeroso de sufrir las consecuencias naturales de una invasión armada, había adoptado el prudente partido de apelar á la fuga, siendo muy contadas las personas dispuestas á resignarse con la suerte que les cupiera dentro de sus moradas. Esto ignoraba D. Andrés, y en el confuso laberinto de dudas, temores y esperanzas en que ardía su cerebro, una idea terrible legeró su angustiado pecho, y le obligó á detener su marcha presurosa.

¿Dónde estaría su hijo?

NOTICIAS GENERALES.

En el teatro de la Opera se ha dispuesto una función extraordinaria para el domingo 24, á beneficio de los directores del mismo, con los actos de ópera mas escogidos del repertorio, y en la que en obsequio á los beneficiados tomarán parte con los principales artistas de la compañía, el eminente primer actor D. Manuel Catalina, D. Mariano Fernandez, Casañer, Martinez; las Sras. Gilli, Dansan, Chafino y demas.

Esperamos que los beneficiados tendrán una magnífica entrada.

Ha sido conducido al Saladero el Sr. D. Juan Sierra, redactor de El volante de Madrid, y autor de un artículo denunciado correspondiente á dicho colega.

Se ha dispuesto que el comandante graduado teniente del cuerpo de ingenieros escudete, D. Fulgencio Coll y Tord, entre en número con destino al segundo regimiento de dicho cuerpo, en la vacante ocurrida por fallecimiento del de la propia clase don Manuel Iriarte é Iriarte, que la servía.

Por el ministerio de la gobernacion se ha dispuesto que nuestros representantes en el extranjero supriman en lo sucesivo los partes sanitarios que venian dando, cuando no ocurra novedad en la salud pública de sus respectivas demarcaciones; y que cuando noten el mas leve síntoma de epidemia en las mismas, den parte al gobierno circunstanciadamente, siguiendo dándolos de ocho en ocho dias hasta su completa desaparición.

Por servicios prestados en la campaña de Cuba, se ha concedido el empleo de teniente coronel á don Juan Saez Izquierdo, comandante graduado de coronel del cuerpo de ingenieros; y el grado de teniente coronel á los comandantes de dicho ejército don Martín Alesauco y D. José Amor Villasanté.

La plantilla del cuerpo de ingenieros en Cuba se ha aumentado con un brigadier, que ejercerá el cargo de segundo jefe de la direccion subinspeccion de aquella isla.

Por el ministerio de Ultramar se ha concedido autorización á D. José A. Pérez, vecino de la Habana, para publicar un periódico titulado Boletín de los tribunales, oficial de las reales audiencias pretoriales de la isla de Cuba.

Publicamos á continuación la lista, por orden alfabético, de los artistas de la compañía de ópera italiana y coreográfica contratados para trabajar desde principios de Abril hasta el 15 de Junio próximo en el Circo de Madrid:

Prime donne soprani é mezzo soprani, signore Biancolini, Marietta; Fité-Goula, Dionisia; Potentini, Vittoria.—Prime donne contralti, mezzo soprani, signora Grossi, Eleonora.—Primi tenori, signori Guidotti, Camillo; Stagno, Vincenzo; Tamberlick, Enrico.—Primi baritoni, signori Collini, Virgilio; Faentini-Galassi, Antonio; Paccini, Giorgi.—Primi bassi, Signori Becerra, G.; David, Giuseppe.—Segundo tenore, signor Capri, Giovanni.—Segundo basso, signor Ugalde, Paolo.—Segundo baritono, signor Huguet, Antonio.

Maestro direttore de orquesta é concertatore, signor Terziani, Eugenio.—Prima ballerina, signora Pinchiara, Emilia.—Maestro concertatore, signor Salari, Luis.—Director de la escena, signor Paccini, Giorgi.—Primo ballerino, signor Barachi-Aquiles.—Maestro de i cori, signor Nietto, Emmanuel.—Suggeritori, signor Saper, Francesco.

Pittori é direttori della scenografia, signori Ferri é Busato.—Signor Carlo Cambon, de Paris.—Signor Gerotano Magnani, de Milan.—Direttore della sartoria, signor Paris, Lorenzo.—Machinista, signor Piccoli, Egidio.—Cincuenta coristas de ambos sexos.—Sesenta profesores de orquesta, la mayor parte pertenecientes á la Sociedad de Conciertos y teatro nacional de la Opera.—El cuerpo de baile se compondrá de cuarenta artistas españolas y extranjeras.

Se abre un abono por 36 funciones, á diario, á turno par ó impar, á tercer turno; palcos bajos y plateas, sin entradas, 4.320 rs., 2.160 y 1.560 respectivamente; idem principales, id., 2.160, 1.080, 780; butacas, id., 576, 288, 204.

Las personas que gusten abonarse podrán hacer-

Si se hallaba en el lugar, ¡por qué no había acudido á protegerle?

Y estas dos preguntas, que mentalmente se hicieron, dieron autoridad á lo que le había dicho el presidiario, y sintió que las fuerzas le abandonaban en instantes tan supremos.

Por fin siguió avanzando, resuelto á averiguar la extensión de su desdicha, aunque no quería condescenderse de ello.

Engolfado en sus pensamientos, que ponían una tupida venda ante sus ojos, no pudo notar que el resplandor del incendio aumentaba gradualmente á medida que se aproximaba al término de sus afanes y zozobras, hasta que al revolver una esquina se ofreció á sus ojos la terrible verdad.

La casa que ardía era la suya.

El anciano se quedó aterrado ante la contemplación de tan siniestro espectáculo, y tuvo que apoyarse en la pared para no caer en tierra desvanecido.

Quiso hacer un esfuerzo y aproximarse para adquirir el convencimiento de que lo que presenciaba era tan solo una ilusión de sus sentidos, una pesadilla de su imaginación calenturienta, y cayó de rodillas elevando al cielo sus brazos suplicantes.

El fuego había dominado la parte superior del edificio, y amenazaba envolver entre sus ardidos fulgores la planta baja del mismo, que era lo habitado por D. Andrés y su familia. Densas nubes de humo brotaban ya de vez en cuando por las ventanas, cual del cráter de un volcan, á intervalos comprimido.

Ni una voz en demanda de socorro se oía dentro de la casa, cual si el incendio hubiera sorprendido en el descanso de la noche á todos sus moradores, ahogándolos con su aliento poderoso; ni un grito de alarma en el exterior venía á denunciar que el vecindario se aperebiese para combatir la catástrofe, que amenazaba igualmente reducir á cenizas las casas próximas á la de D. Andrés.

lo desde el dia 20 de Marzo en el despacho situado en el kiosco de la plaza de Topete.

Los señores que estuvieron abonados á las funciones de zarzuela á fin de la temporada anterior, tendrán reservadas sus localidades, por si gustan renovar sus abonos, los dias 20 y 21 de Marzo.

Las 36 funciones por que se abre el abono concluirán precisamente antes del 15 de Junio. Si por causas imprevistas no se hubiese dado el total de funciones para dicha época, la empresa devolverá á los abonados á prorata el importe de las que falten.

Se advierte á las personas que suelen abonarse para luego rénder las localidades, que los empleados de la empresa no reconocerán mas billetes que los vendidos en sus despachos.

Precio de las localidades. Palcos bajos y plateas sin entrada 160 rs. en el despacho, y 180 en contaduría; idem principales id., 70, 80; butaca; con id., 24, 30; delanteras de galería de platea con id., 12, 14; idem id., principal con id., 8, 10; asientos de galería de platea con id., 10, idem id., principal con id., 5, 6; pase general para caballeros 4, y entradas de palco y abono 4.

Hé aquí el número de los premios mayores del sorteo celebrado hoy:

- Números 14.079, con 80.000 pesetas, Cádiz.—12.525, con 50.000, Ceuta. Con 25.000 pesetas: 29.474, Sevilla.—15.863 Madrid.—18.592, idem.—9.631, Cádiz.—27.346, Madrid.—83, idem.—25.030, Padrón.—25.725, Segovia.—26.039, Badajoz.—11.312, Pamplona.—17.450, Vigo.—1.256, Badajoz.—13.314, San Sebastian.—5.025, Puentesareas.—21.870, Illescas.—21.703, Granada.—5.474, Málaga.—21.625, Madrid.—19.149, Granada.—3.699, Sevilla.—10.142, Béjar.—21.497, Mataró.—18.704, Badajoz.—27.539, Madrid.—4.269, Palma.—17.744, Madrid.—28.756, idem.—22.246, Granada.—2.751, Madrid.—3.885, Madrid.—16.418, Idem.

Píldoras Holloway.—Contaminacion del alien to.—De todos los defectos personales, ninguno hay tan desagradable como esta afeccion, que es prontamente removida con el uso de las Píldoras Holloway, cuyas irresistibles virtudes purificadoras corrigen dentro de pocos dias la indigestion mas inveterada, hacen lo que desaparecen todos los síntomas alarmantes. Cuando á causa del clima ó de los excesos de cualquier género, la constitucion este debilitada, el uso regular de esta notable medicina efectuara un cambio completo en el sistema entero, restituyendo al desdichado enfermo el alivio y el vigor que creia perdidos para siempre. Todas aquellas personas que no se sienten bien, sin poder indicar precisamente cuál sea su enfermedad, harán bien en tomar de cuando en cuando una dosis moderada de estas Píldoras.

Hé aquí el resultado de la recaudacion obtenida sobre los artículos de comer, beber y arder.

Puntos de recaudacion.	Plas. Cs.
Toledo.....	2.671,03
Segovia.....	1.188,09
Atocha.....	1.326,02
Alcala ó carretera de Aragon.....	388,00
Bilbao.....	680,00
Estacion del Mediodia.....	5.896,41
Idem del Norte.....	4.232,01
Diligencias y correos.....	27,33
Matadero.—Arbitrio sobre carnes.....	168,35
Idem ganado de cerda.....	000,00
De nieve en el presente mes.....	000,00
Idem compañía de Abastecedores.....	000,00
Total.....	16.780,12

Madrid 22 de Marzo de 1871, el alcalde primero constitucional, marqués de Sardoal.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: Renta perpetua al 3 por 100, 27-00. Pequeños, 27-16. Resguardos á la suscripcion de los 600 millones á 00-00. Renta perpetua exterior al 3 por 100 00-00. Deuda del personal, 00-00. Billetes del Tesoro; 31 Enero 1872: 00-00. Billetes hipotecarios, segunda serie, 100-00. Pequeños, 00-00. Bonos del Tesoro, 76-55. Idem en cantidades pequeñas, 76-15. Obras publicas del 1.º de Julio de 1858 de 2.000 reales, á 00-00. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2000 reales, 54-30. Idem, id. id. (nuevas) de 2.000 rs. á 00-00. Idem, id. id. de 20 000 rs á 00-00. Acciones del Banco de España, 177-25.

Y el elemento devastador, fomentado por el viento de la noche, proseguía con el brillo de su impo-

mente majestad, haciendo presa en todos los ángulos de la abandonada mansion, que se iba coronando lentamente de llamas.

D. Andrés hizo un esfuerzo desesperado sobre su naturaleza combatida por tantos dolores sufridos en el breve término de un dia, y loco, jadeante, corrió hácia la puerta de entrada, sacudiéndola con la energía que presta la desesperacion.

Pero ni un eco de muerte respondió á sus golpes repetidos. Quiso gritar, y la voz anudose en su garganta; tendió la vista por las inmediaciones en busca de persona que pudiera ayudarle en la empresa de penetrar en su casa, y sus ojos, secos por la calentura que le devoraba y tan brillantes como los resplandores del incendio, no hallaron ni un resto humano de esperanza.

Entonces se arrojó, como último recurso, sobre una de sus ventanas, al nivel de su estatura, y trató, aunque inútilmente, de arrancar los gruesos barrotes que la defendian.

En mil peñazos, valiéndose ten solo de sus puños, hizo saltar vidrios y maderas, y en su delirio loco, viendo que sus palabras podian resonar en el interior, gritó desesperado:

—¡Ana! ¡Pedro! Delia... Soy yo, soy yo... Un silencio sepulcral respondió á su acento quejumbroso.

Y cual fiero que acosada y herida busca el lugar solitario en que dejó á sus hijos, y lo encuentra obstruido, así el infeliz mesándose la blanca cabellera y retorciéndose los brazos, recorría anhelante desde la puerta á la ventana, y de esta á aquella, lanzando en su dolor gritos sin coherencia, ayas desgarradores.

Ya exánime iba á dejarse morir al lado de su casa, tumba de su familia, en su creencia, cuando una carcajada atronadora resonó en la misma ventana

FOLLETIN.

LAS MISERIAS DEL LUGAR.

NOVELA HISTÓRICA POR D. F. M. Y R.

—¿Qué dices, miserable! exclamó en anciano con amargura.

—Por ese motivo me he hecho la siguiente cuenta. El vejete ha perdido en un momento todo cuanto más quería en el mundo, ¡qué ha de importarle ya la vida! Voy á ahorrarme los disgustos que he de sufrir cuando sepa lo que ha ocurrido en el lugar durante su prisión, quitándole del medio con este alfiler de Albacete.

Y de un salto fué á colocarse al lado de D. Andrés haciendo brillar ante sus ojos la afilada hoja de un largo puñal.

Pero el anciano, que habia reconocido en él al hombre de la muleta, al forjador de la gruesa fabula del crimen, y que estaba en guardia, le sujetó la mano, y con imperio y desgarrador acento, le dijo:

- Habla, miserable, habla.
- Ya sabe V. quién soy.
- Sí, un malvato, pero habla.
- ¡Perdon! exclamó el miserable, sintiendo que D. Andrés le destrozaba la muñeca.
- Habla pronto; ¡y mi familia!
- Pero suelte V. antes, rogó con debilitado acento el de la muleta.
- Bien; pero habla.
- Una sonrisa de triunfo iluminó las facciones del bandido al sentirse libre de los dedos de Segura.
- Pues su familia de V...

SECCION MINERA.

De nuestro apreciable colega la Revista Minera tomamos lo siguiente:

LA PRODUCCION Y LA ESPORTACION.

MINERO-METALURGICA EN 1868.

Segun el estado núm. 1.º, que acompaña á este artículo, el total de mineral esportados ascendió á 666.641 toneladas métricas, sin incluir la sal común que fué de 2.097.922 hectolitros, y los metales á 75.822 toneladas. Los primeros fueron, por orden de su importancia: los de cobre; de hierro; de manganeso; de zinc; de fosfato de cal; de plomo; de plomo argentífero y de estaño; y por el orden de sus valores, los de zinc; de hierro; de manganeso; de cobre; de plomo; de plomo argentífero; fosforita y estaño. Entre los metales esportados el plomo conserva, como siempre, su supremacía, al que sigue el cobre, el azogue y el zinc. De las clases de minerales esportados son á la vez objeto de industria nacional los de cobre, hierro, plomo y zinc. Los de estaño todos se esportan, habiendo desaparecido la metalurgia de este metal que alimentaba algunos hornos en las provincias de Zamora, Orense y Pontevedra; el manganeso pasa casi totalmente á sostener las industrias de productos químicos, vidrio etc., en Francia é Inglaterra; las piritas ferro-cobrizas se envían á la última de estas naciones para la extracción del cobre y el azufre, que nos devuelven fundido y refinado hasta la cifra de más de 6.000 toneladas al año (más de 14 millones de reales), ó convertido en ácido sulfúrico, etc. La fosforita, esta estimable droga, según el tecnicismo de la Estadística de comercio, se destina en su totalidad, por más que no aparezca esportada toda la que consta explotada en 1868, á restablecer su fertilidad al esquilimado suelo de Europa, dejando yermos nuestros campos y agotados los ríos criaderos de aquella sustancia. Nuestra incuria unida á nuestra prodiga-

lidad, han sido siempre los distintivos de nuestro carácter. ¡Por eso estamos tan medrados!

De las 19 provincias marítimas, solo tres han sido ajenas al movimiento de la esportación minera, que fueron Castellón, Lugo y Valencia, de las cuales solo la última aparece improductiva en los frutos que nos ocupan. Las dos restantes, ó consumen en su territorio su exigua producción mineral, ó llevan á puertos de provincias limítrofes, su escaso contingente. Alicante, Cádiz, Pontevedra y Tarragona, ó no producen nada, ó esportan lo que se arranca en provincias comarcanas. La última, por ejemplo, que ha esportado 658 quintales métricos de mineral de manganeso, solo consta que hubiese producido 656 quintales métricos de mineral de plomo: analogía numérica que nos hace sospechar exista un error en la Estadística comercial. Tampoco nos es dable averiguar la procedencia del mineral de estaño que resulta esportado por Murcia, y cuya producción está circunscrita á las provincias de Orense y Pontevedra.

Observamos también, al estudiar el libro que tenemos á la vista, que el suelo que cuenta entre sus riquezas petrográficas los variados mármoles de Granada, Córdoba, Alicante, etc., etc., importa anualmente más de 2.000 toneladas de esta piedra en bruto, losas y tablas, cuyo valor excede de un millón setecientos mil reales!

La provincia de Málaga que no es la primera en la explotación de las riquezas con que su suelo brinda, lo es sin embargo en el valor de las que esporta, ascendiendo en 1868 á más de 48 millones de reales. Siguen en este concepto Murcia, Almería, Sevilla, Huelva, Cádiz, Vizcaya, Alicante, Oviiedo, Santander, Guipúzcoa y Gerona que escedió muy poco de un millón de reales. Badajoz, Barcelona, Coruña, Cáceres y Granada quedaron por bajo de este tipo. El orden espuesto es, con pequeñas variantes, el mismo que resulta en el cuadro del comercio exterior de esta naturaleza habido en 1867. Digno es de consignarse, siquiera sea como pa-

tron de la indiferencia gubernativa hacia una industria que invierte y sostiene tanto y tan robustos brazos, tantos y tan crecidos capitales, tanto y tan fecundo tráfico, que dos de las provincias que figuran en primera línea en este comercio, Almería y Huelva, son las más lastimosamente abandonadas en punto á vías de transporte. En cambio, otras provincias, no diremos más ricas pero sí más privilegiadas y con menos elementos de costoso transporte, se utilizan prodigiosamente de los productos que sus desheredadas hermanas vierten en ese vertiginoso é insaciable maelstrom llamado tesoro público.

Ya en otra ocasión lo digimos. Si la producción mineral tiene su origen en algunas de las provincias que le dan salida al extranjero, como sucede en las de Murcia, Almería, Huelva, Oviiedo, Santander, Vizcaya, etc. no sucede lo mismo, al menos en el grado de importancia que representa, en las de Málaga, Sevilla, Cádiz, Alicante, Barcelona, etc. Las condiciones de localidad, las de locomoción, las de comercio, etc., contribuyen á esta influencia, y este es uno de los puntos que, como digno de meditación y estudio, intentaríamos desentrañar de este ligero examen comparativo si tuviéramos tiempo para ello. Nos limitaremos, por ahora, á establecer un balance, digámoslo así, entre la producción y la esportación por provincias, á semejanza de lo que hicimos en la estadística análoga de 1867.

Debe Málaga la cuantía de su esportación metálica casi exclusivamente, á los plomos pobre y argentífero, que figuran en conjunto por 10.877 toneladas y 48 millones de reales aproximadamente, y sin embargo, en la Estadística minera consta que solo ha producido 157 toneladas de aquel metal. Prueba indudable de que á esta provincia concurren los plomos de las de Jaén, Córdoba y Granada.

Murcia, que según la Estadística minera, produjo en 1868, 33.081 toneladas, de mineral de zinc, 12.270 de hierro y 662 de cobre, esportó respectivamente 13.830, 19.711 y 246 toneladas. No ha existido beneficio local de ninguno de estos mine-

rales, ni la estadística del Comercio de cabotaje en 1868 acusa salida alguna de dichas clases; el exceso, pues, que aparece en la esportación respecto á la producción, ó quedó de existencia en el país, ó fué conducido por tierra al interior, á lo que pudieran prestarse las condiciones locales de algunas minas; pero en las provincias limítrofes de Alicante y Almería no se han beneficiado minerales de zinc, ni los á que dió salida esta última bastan á cubrir el aumento que en esta clase resulta en la esportación sobre la producción en Murcia.

Estas diferencias, aquí menos que en otros puntos notables, sin que exista razón plausible para ellas, tienen su origen en causas que no nos es dable (Se continuará)

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE MARZO DE 1872

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'PUBLICADO', and 'ALCONTA-DO'. It lists various public funds and their values, including 'Renta perpetua del 3 por 100', 'Emisión de 1.º Abril 1850', etc.

COTIZACION.

Operaciones verificadas en esta última semana.

Table with columns for 'SIERRA ALMAGRERA', 'PAPEL', and 'ALCONTA-DO'. It lists various commodities and their prices, including 'Recompensa', 'Ligam. italiana', 'Ciudad Real', etc.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Estado de los ingresos y pagos verificados en la Depositaria de esta villa en el día de la fecha.

INGRESOS.

CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Table showing municipal income and expenses. Columns include 'Pésetas', 'Cts.', and 'Mts.'. Items include 'Rentas, propiedades, derechos y capitales', 'Impuesto sobre los artículos de comer, beber y arder', etc.

PAGOS.

Table showing municipal payments. Columns include 'Pésetas', 'Cts.', and 'Mts.'. Items include 'Gastos de ayuntamiento', 'Policia urbana y rural', etc.

Madrid 22 de Marzo de 1872.—El depositario, Manuel Ortiz y Rojas.—Conforme, el contador, Eugenio Libertó de Arana.—V.º B.º, el alcalde, Marqués de Sardoal.

SANTO DE HOY. San Victoriano. SANTO DE MAÑANA. San Agapito.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. Funcion para hoy á las ocho y media: RIGOLETTO. TEATRO ESPAÑOL. No se ha recibido el anuncio. TEATRO DEL CIRCO. Hoy no hay funcion. TEATRO DE LA ALHAMBRA. Funcion para hoy á las ocho y media: El drama en cinco actos: Le démi monde ó la sociedad equívoca. SALON ESCLAVA. Pasadizo de San Ginés, 3. Funcion para hoy á las ocho: Un elijan. Baile. A las nueve: Era broma y salió veras. Baile. A las diez: La tapa de cuello. Baile. A las once: Quien dá pan á perro ageno. Baile. GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—Carrera de San Jerónimo, 23, entrecalle.—Director y escultor, Sr. Malagarriga y Codina.—Gabinete el mas completo de los conocidos hasta hoy. Grande, verdadera y extraordinaria novedad: VENUS EN LA FRAGUA DE VULCANO. Famoso grupo mitológico que consta de Venus, Cupido, las tres Gracias, Vulcano y los Cyclopes. Gran rebaja de precios: Entrada DOS reales.

LA VUELTA-ABAJO.

Almacén de tabacos habanos por mayor y menor de PERELLO Y SORRÓDEGUL, Montera, 19.—Madrid. Sus dueños tienen el gusto de ofrecer á sus numerosos amigos y al público en general, un escojido y abundante surtido de tabaco torcido, picaduras y cigarrillos, y una rica y elegante colección de petacas, boquillas, cigarreras y demás objetos adecuados al ramo, de esquisito gusto y todo á precios arreglados.

PILDORAS y Ungüento Holloway.—Pildoras Holloway: Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida, dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpian el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.—La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

POESIAS

D. EUSEBIO ASQUERINO.

Un tomo, 20 rs. Se vende en las librerías de Cuesta, Bailly-Bailliere, Guijarro, Leocadio Lopez y Gaspar y Roig.

REGISTRO CIVIL.

La Agencia, Atocha 23, sigue encargándose de las diligencias para matrimonio, dispensas ó otros asuntos judiciales ó extrajudiciales; y advierte que solo en ella se encuentran legítimos impresos y partes de nacimiento ó defunción, etc., pues los del impresor Morete son reproducción cuyo abuso juzgarán los Tribunales á la vez que el de espionaje: los legítimos llevan un sello en tinta azul para que se distingan de los reproducidos: fijense los que no quieran pecar de ignorancia.

CUENTOS DE SALON

TEODORO GUERRERO Y CARLOS FRONTAURA. Se ha publicado el tomo primero, que contiene la novela UNA PERLA EN EL FANGO, por DON TEODORO GUERRERO. Un tomo de 368 páginas por cuatro reales! Se vende en Madrid, en la administración, Plaza de Matute, 2, y en las principales librerías. En provincias cinco reales, en las librerías.—Se remite franco al que envíe su importe en sellos la administrador de los CUENTOS DE SALON.

ALMACEN de tabacos habanos de Vicente Roman.—Calle de Carretas, 22.—Tabacos desde 6 cuartos á 5 rs. uno.—Cajetillas á 8-12-14-15-17 y 21 cuartos uno.—Libras de cigarrillos hechos á 20-22-24-28-32-36-40 y 50 rs.—Picadura á 20-24-28-30-40 y 45 reales libra.—Tanto los cigarrillos como la picadura se dan á prueba.

PROCESO CLEMENCEAU

HISTORIA DE UN ACUSADO.

Esta novela filosófica del célebre novelista A. Dumas, que se ha publicado recientemente en el folleto del Eco del Progreso, traducción expresamente para el mismo, por el Sr. Isla, consta de mas de 300 páginas y se halla de venta al precio de 8 reales en las principales librerías. A los suscritores del periódico se les remitirá franco de porte al mismo precio que en Madrid, y á los no suscritores al de 10 reales por razon de correo, dirigiendo á la Administración del Eco el importe en sellos ó libranza.

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papelerías del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados, número 13, entrecalle, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual, la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doble, plaqüé, ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papelerías de empuño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

Novedades musicales.

Almacén de música y pianos de N. Toledo. Valverde, 1, cuadruplicado, Madrid. Propias para regalo de año nuevo se acaban de recibir de París unas preciosas composiciones con lindísimos cromos á 12 y 14 rs. Extraordinario surtido de música de todas clases. Publicaciones baratísimas. Único depósito del Método de piano, por D. M. de la Mata, adoptado de texto en todas las clases de piano de la escuela nacional de Música de esta corte y premiado con la medalla de plata en la última esposición de Valladolid; su precio 70 reales. Abono á la lectura musical, 20 rs. al mes, y 48 trimestre. Pianos de venta y alquiler.

INTERESANTE A LAS CLASES PASIVAS. FILIPINAS.

Se abonan sus haberes mensualmente en esta capital y en provincias sin previo depósito. Dirigirse á los Sres. S. Sotés y compañía, Escorial, 10, principal.

LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES CONCORDADOS Y ANOTADOS. SEGUNDA EDICION. Constará como la primera de 12 tomos en folio, repartidos en un tomo cada mes al precio de 50 rs. en Madrid y 55 en provincias franco y certificado. Se suscribe en las principales librerías, donde se reparten los prospectos. Los pedidos y suscripciones directas pueden hacerse al editor y propietario D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Librería, Madrid.

DICCIONARIO DOMESTICO TESORO DE LAS FAMILIAS.

Repertorio universal de conocimientos útiles, POR DON BALBINO CORTES Y MORALES. Contiene unas 8.000 voces, entre artículos, fórmulas, preceptos y recetas para todas las necesidades de la vida de las ciudades y del campo, así como cuanto interesa á las ciencias, artes, industria, agricultura, comercio, higiene, economía doméstica, y puede ser útil ó necesario. Consta de un tomo en folio, de 1.150 páginas á dos columnas ó sean 712 cuadernos; su precio á los reales en Madrid, y 2 1/2 en provincias; tomada toda la obra, en rústica, solo 120 reales. Se vende en la administración, calle de Campanones, 6, 2.º izquierda é imprenta de Rivadeneyra, Duque de Osuna, 3.



PARA CURAR EL REUMATISMO, INCIPIENTE Ó CRÓNICO.—Aceite de Bellotas con sávia de coco equatorial.—La hidrología médica, á pesar de sus profundas investigaciones, no ha podido sintetizar los experimentos rutinarios que viene practicando por apartarse de la senda que ha trazado á la terapéutica racional la experimentación fisiológica.

A este criterio, pues, he sometido mi Aceite de Bellotas, cuyos efectos en el hombre sano están probando su acción curativa en el hombre enfermo. Por eso he conseguido saber que cura la artritis reumática, el entre caca y la misma anquilosis, evitando los argos y dolorosos ensayos en los pacientes, que hallarán dulce y profuso el uso de este bálsamo, que sin el brillante resultado de curación benéfica y salvadora no podría ponerse en competencia con las aguas termales, de que tantos volúmenes se escriben en todas las naciones, y cuyo mérito tiene que estar en analogía con sus prácticas demostraciones.

Cuantos viajes y dispendios puedan evitarse con mi específico, serán otros tantos lauros que habrá que añadir á sus legítimas conquistas! Han desaparecido ya con su uso el bálsamo de Opodeldoch, el de Fuller, el de Fierabrás, Varquer y tantos otros cuya propinación aconseja la mayor parte de las farmacopias, tratados domésticos y mamorandums médicos, y que no pueden disputarle al nuestro la suavidad y blandura que en los tejidos mas delicados produce, sin exponer al enfermo á absorciones tóxicas y á rubefactivos estímulos. El uso se aplica en fricciones y se pone encima una franela, en el reumatismo incipiente, y tomándolo al interior además nueve mañanas en ayunas una cucharadita para el eróico, si no hubiese cesado con el tratamiento estérno. Los ancianos deben untarse la piel callosa de todo el cuerpo, que ya se tiene á los 60, y andarán mas ágilmente (está probado).

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral., Madrid; se sirven los pedidos con 25 por 100 de descuento. Exigir mi prospecto y busto en la etiqueta, que hay ruines falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Depósitos generales: Habana, A. Espinosa y compañía, Muralla, 10; A. Graupera y compañía, Obispo, 36; Manila, Dr. Kubnel; Constantinopla, Dr. Canzuch; Hong-Kong (China), Dr. Kubnel; Montevideo, Palma y compañía; Londres, V. Weess y compañía.

DISENTERIA CURADA CON EL CAFÉ DE BELLotas. Esta inflamación intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguíneas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensación de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la dentición, destete ó escrófulas de los niños, para las señoras embarazadas, para sanos, enfermos ó convalecientes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno.

Se vende á 12 rs. caja de una libra y 6 rs. media.—Calle de las Tres Cruces, núm. 1, principal, y Jardines, 5, Madrid. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el atlas.

NOTA.—Es admirable para los que van ó viven en las Américas y las Indias.—Se vende en la Habana: Sres. A. Graupera, Obispo, 36, y A. Espinosa, Muralla, 10.

EL ECO DEL PROGRESO.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

DOS EDICIONES DE GRAN TAMAÑO, una para Madrid, al precio de 8 rs. al mes, y otra para provincias al de 28 rs. trimestre suscribiéndose directamente; por comisionado ó por giro á cargo de los suscritores 30 rs.

Contiene: SECCION OFICIAL, tomada de la Gaceta del mismo día; EXTRACTO de sesiones de Cortes, y alcance de la que se celebra cada día durante la confección del periódico; SECCION POLITICA, compuesta de artículos de fondo, sueltos, noticias, correspondencias, remitidos, todo bajo el criterio de la mas estricta imparcialidad, excluyendo las personalidades y procurando solamente el bien del país dentro de la legalidad comun; SECCION MERCANTIL é INDUSTRIAL, que constará de la cotización de los fondos públicos, de cambios con las plazas nacionales y extranjeras; precios de los mercados y los de minas, con artículos sobre el estado de su explotación, y estados y revistas quincenales sobre asuntos mercantiles de América; SECCION DE NOTICIAS GENERALES, donde sin distinción, se insertarán todas las que se consideren de interés para el público, sin omitir el Santo del día, las funciones religiosas, los espectáculos, servicio de plaza, suabastas, telegramas, etc. Ultimamente, SECCION DE ANUNCIOS en igual forma que los demás periódicos.

Para pedir la suscripción dirigirse á la Administración, calle de la Lechuga, núm. 1.

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS.

Comercio de metales preciosos de José del Olmo, Jacometrezo 36 y 38, tienda. Se compra plata y oro por su justo valor, en alhajas, galones, pastas, etc. Monedas falsas, cortadas, de oro bajo ó platinio. Se venden dichos metales preparados para la artes, y alhajas á precios arreglados, con relacion á sus condiciones.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la imprenta estrangera.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres días la caspa por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en dos los países los otros preparados y unturas tan dudosos para el cabello. Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficos cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y ma de los únicos depositarios.

HERRINGS Y C.º—LISBOA

Vendése en la Botica de los Príncipes, Borrell Hermanos, Puerta del sol núm. 5. MADRID: 1872.—IMPRESA DE JULIAN PESA. Calle del Olivar, núm. 22.